



INTENDENCIA GENERAL
FUERZA AEREA DE REPUBLICA DOMINICANA
"BASE AEREA SAN ISIDRO"
"Todo por la Patria"

21 de marzo del 2024

Del : Intendente General, Fuerza Aérea de República Dominicana.
Al : Subdirector de Compras y Contrataciones, FARD.
Asunto : Aprobación de Procedimientos de Compras.

Cortésmente, después de un cordial y afectuoso saludo, le informo que estamos autorizando a esa Unidad Operativa, a dar inicio al proceso de Compras por Debajo del Umbral, para el Servicio de pulido, lavado y cristalizado de piso, en virtud a lo establecido por la ley numero 340-06, y su reglamento de aplicación numero 416-23, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Obras, según se especifica en el desglose siguiente:

- **FICHA TECNICA PARA LAS COMPRAS DE:** Servicio de pulido, lavado y cristalizado de piso.
- **PROCEDIMIENTOS DE COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL,** Referencia FAD-DAF-CD-2024-0044. Servicio de pulido, lavado y cristalizado de piso.


MANUEL JOSE BRITO ESTEPAN
General de Brigada Piloto, FARD.

